

COOPERACIÓN Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS Servicio de Asistencia a las Entidades Locales SAEL

GUÍA ANTICIPOS DE CAJA FIJA.

Contenido

Concepto	1
Opciones de instalación	2
Terceros	2
Ordinales	3
Conceptos no presupuestarios	3
Alta Anticipo Caja Fija	4
Provisión de Fondos	6
Pagos a los acreedores finales	7
Reposición de Fondos	9
Consultas Anticipos	10
Cancelación de Anticipo	10

Concepto

Están recogidos en el Capítulo 2º de la ICAL, Sección 4ª, Reglas 34-36, con el siguiente concepto:

"Tendrán la consideración de «anticipos de caja fija» las provisiones de fondos de carácter no presupuestario y permanente que, para las atenciones corrientes de carácter periódico o repetitivo, tales como dietas, gastos de locomoción, material de oficina no inventariable, conservación y otros de similares características, se realicen a pagadurías, cajas y habilitaciones para la atención inmediata y posterior aplicación de los gastos al Presupuesto del año en que se realicen".

Las entidades locales podrán establecer en las bases de ejecución del Presupuesto, previo informe de Intervención, las normas que regulen los anticipos de caja fija, que determinarán, en todo caso, los siguientes aspectos:

• Aplicaciones presupuestarias cuyos gastos se podrán atender mediante anticipos de caja fija.

- Límites cuantitativos.
- Régimen de reposiciones.



COOPERACIÓN Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS Servicio de Asistencia a las Entidades Locales SAEL

- Situación y disposición de fondos.
- Contabilidad y control.

Esta regulación se podrá incluir también en los reglamentos o normas generales de ejecución del Presupuesto

Opciones de instalación

En Sicalwin quedan recogidas en el menú "Presupuesto de Gastos/ Justificantes de Gasto/ Anticipos de Caja Fija", pero previamente hemos de conocer los parámetros de instalación necesarios para trabajar con este subsistema, puesto que en función de nuestra metodología de trabajo en la entidad funcionaremos de una u otra forma en el programa.

En primer lugar, definiremos en esta pantalla ("Administración del sistema/ Opciones de instalación") cómo queremos trabajar con el módulo. En la pestaña "Proyectos, Pagos a Justificar y Anticipos" nos encontramos dos marcas relativas al módulo:

Básicamente tenemos dos formas de trabajar con Anticipos:

- Los pagos a acreedores finales que hacen los habilitados no se registrarán en Sicalwin, sino que se registrarán al presentar la cuenta justificativa para reponer fondos (El saldo de los ordinales de cuenta restringida, por tanto, no estará al día con este sistema)

- Los pagos a acreedores finales se hacen por parte del habilitado en el sistema contable, de forma que es necesario registrarlos previamente a su pago, como si de una factura normal se tratara. Explicaremos ahora qué hay que marcar para trabajar con uno otro modo.

En pequeñas y medianas entidades no se suele usar el modulo de habilitado, por tanto:

1			Anticipos de Caja Fija
	Utiliza descentralización en la adopción del anticipo 🗌	Utilizar el módulo de Operaciones del Habilitado	0 No usa módulo del habilitado
1			

Terceros

Con anterioridad a la definición del anticipo, hemos de tener en nuestra base de datos de terceros al habilitado, con la especialidad de que debe estar marcado, en esta versión de Sicalwin como Tipo de Tercero = 9 "Habilitado", en el apartado de "Otros datos" del Mantenimiento de Terceros.



Servicio de Asistencia a las Entidades Locales SAEL

Otros Datos		
Tipo tercero:	9	Habilitado
	_	

Ordinales

También tenemos que definir los ordinales que va a utilizar el habilitado. Para ello iremos a "Administración del Sistema/ Tablas básicas/ Ordinales de tesorería".

Número de Ordinal:	820	Bancos y otras entidades de crédito				
Tipo de Cta Restringida	1	Cuentas restringidas de A.C.F.				
Código de Banco:	0182	BANCO BILBAO-VIZCAYA				
Código de la Sucursal:	0481	BANCO BILBAO-VIZCAYA				
Descripción:	C.C. ACF 1					
Cuenta bancaria:	5049494050	Dígitos de control: 61				
Habilitado:	ACF	HABILITADO CAJA FIJA NUM. 1				
Cuenta P.G.C.P.:	5751	CUENTAS RESTRINGIDAS DE A.C.F.				

Los ordinales de tesorería del habilitado pueden ser de dos tipos: - Cuentas restringidas ACF - Caja fija Ambas se deben dar de alta con ordinales que comiencen por "8" (Opcionalmente, si la entidad ha agotado el número de cuentas restringidas, también pueden usarse las que comienzan por "7"). Al dar de alta un ordinal de tipo cuenta restringida, nos pedirá el tipo:

1		UNDINALES DE LESURERIA		
	Código	Descripción		
•	1	Cuentas restringidas de A.C.F.		
	2	Cuentas restringidas de Pagos a justific		
	3	Caja Fija		
3	4	Caja de pagos a justificar		

En el caso de caja fija, nos definiremos un ordinal tipo "1" y otro, opcional, tipo "3" (No es obligatorio definir caja para un anticipo, pero sí cuenta bancaria). Indicaremos el habilitado usuario de esta cuenta, filtrando el programa únicamente por terceros tipo habilitado.

La cuenta del PGCP asociada será la 5751 "Cuentas restringidas de Anticipos de Caja fija" para la cuenta bancaria, y la 5741 "Caja Fija", para la caja.

Conceptos no presupuestarios

La ICAL establece nuevas cuentas del PGCP para reflejar movimientos contables que en la anterior normativa no se contabilizaban.



SAEL

CLASIFICACIONES							
	Código	Descripción	Cuenta				
	42000	PROVISIONES DE FONDOS PARA ANTICIPOS DE CAJA FIJA PTES. DE J	5581				
	45000	LIBRAMIENTOS PARA PROVISIONES DE FONDOS	5585				

5581 "Provisiones de fondos para ACF pendientes de justificación" (Se carga en el pago al acreedor final y se abona en la obligación reconocida de reposición de fondos)

5585 "Libramientos para provisiones de fondos" (Se carga en la obligación reconocida de reposición de fondos y se abona en el pago de esta reposición).

En Sicalwin, aparte de recoger el movimiento en dichas cuentas, se harán movimientos en conceptos no presupuestarios, que se habrán definido expresamente para esto, serán necesarios dos conceptos:

Un concepto de naturaleza "42000", asociado a la 5581, y otro de naturaleza "45000", asociado a la 5585.

(Hay que cargar estos dos conceptos no presupuestarios y poner el check en ACF)

Alta Anticipo Caja Fija

Desde Presupuesto de Gastos/ Justificantes de Gastos/ Anticipo de Caja Fija/ Mantenimiento de Anticipo de Caja Fija.



COOPERACIÓN Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

Servicio de Asistencia a las Entidades Locales SAEL

Manteni	miento	de Anticip	oos de Caja I	ija						_			
Habilitado: ACF				HABILITADO CAJA FIJA NUM 1									
Anticipo:	1	Descripci	ón: ANT)	CIPO NUM	1.1, GASTOS DIVER	505							
Fecha Acue	erdo:	11	Res	olución:	1	Importe Max Anual		12.000.00	Control de	e Justificante.	P		
Ordinal:	BANCO	BILBAO-VIZCA	AYA		Ordinal Caja: 821	CAJA FIJA AC	F			-			
Concepto F Concepto p	Pago a A Dera Libr	Acreedores amiento AC	finales 42 Econ Econ	ómica 0 0 0 0 0 0 0	PROVISIONESCEFOR PROVISIONESC LIBRAMENTOSPARA LIBRAMENTOS	IDOS PARA ANTOPOS DE CAJA DE FONDOS PARA ANTIO IPROVISIONES DE FONDOS PARA PROVISIONES DE	FUNDOS	UA PTES. I	DE J				
					Aplicacio	ones del Anticipo							
Orgán	ica F	uncional	Económica	all and the	nan waadiina	Descripción		Importe	Anual	Flexibilida	d		
00	12	1	22100	ENERGI	AELECTRICA		1		6.000.00	Estimativo			
*	12	1.	22600	CANUNE	ES .				6.000,00	Estimativo	_		
	-		_	_									
2											_		
	_										_		
	-												
											_		
122	_												

Habilitado: debe ser un tercero tipo Habilitado

Anticipo: El campo Anticipo es un contador. El primer anticipo que definamos para un habilitado será el número 1, el segundo el 2, y así sucesivamente.

Descripción: Descripción libre del anticipo

Fecha acuerdo: Opcional, fecha en que se acuerda la adopción del anticipo.

Resolución (opcional): campo tipo de expediente, con órgano que aprueba y número de resolución

Importe máximo anual: Es el importe máximo que el habilitado puede gastar, sumando el pago inicial que se haga, más las reposiciones de fondos periódicas del ejercicio.

Control de Justificantes: (se recomienda marcar esta opción siempre) para que los datos de los terceros finales irán registrados en los justificantes. (Si no se marca, las reposiciones de fondos se harán con ADOs directo, sin información del perceptor final).

Ordinal: Se indicará el ordinal bancario creado previamente en "Ordinales de tesorería ". Puede consultarse en F5.



Diputación de Cádiz COOPERACIÓN Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS Servicio de Asistencia a las Entida Servicio de Asistencia a las Entidades Locales SAEL

Concepto pago a acreedores finales: Concepto no presupuestario de naturaleza 42, asociado a un PGCP 5581, que se cargará en los pagos a acreedores finales, y se abonará en la obligación de reposición de fondos al habilitado.

Concepto para libramiento de ACF: Concepto no presupuestario de naturaleza 45, asociado a la PGCP5585, que se cargará en la obligación reconocida de reposición de fondos al habilitado, y se abonará en el pago.

Aplicaciones del Anticipo: Serán las partidas presupuestarias de aplicación final del anticipo, en las que el habilitado podrá gastar. Las partidas deberán estas definidas en el apartado "Pagos a justificar", como que admiten anticipos de caja.

Se indica el importe máximo a gastar anualmente en cada partida, pero no tiene que sumar el importe máximo anual del anticipo. Se indica si es importe es limitativo o estimativo.

Provisión de Fondos

Las provisiones en concepto de anticipos de caja fija se realizarán en base a una resolución dictada por la Autoridad competente para autorizar los pagos y se aplicarán inicialmente al concepto no presupuestario que se determine. En ningún caso la cuantía global de los anticipos de caja fija podrá exceder de la cantidad que, a tal efecto, fije el Pleno de la entidad.

En Sicalwin para constituir la provisión de fondos inicial ejecutaremos Tesorería/ Movimientos Internos de Tesorería



COOPERACIÓN Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

Servicio de Asistencia a las Entidades Locales SAEL

Movimientos Internos de Tesorería						
Tipo Movimiento C Cuentas no Restringidas (*	Anticipo de Caja	Fija			Fecha de operación:	12/01/2006
Habilitado: ACF HABIL	TADO CAJA FIJ	A NUM. 1		- Anticipo	1 ANTICIPO NUM	1, GASTOS
Conómica 50 001 MOVIMENTOS INTERNOS DE	INS DE TESORI	ERIA				
Origen Desc. Ordinal	Destino	Desc. Ord	inal Gr	po Apuntes	Imp	orte
201 BBVA.C.C. 0123456789	820 C.	C. ACF 1				3.000
Ordinal de Origen Banco:			- Banco			Ordinal de Destin
Sucursat			Sucursal			
Cuenta	Cuenta PGCP:		Cuenta		Cuenta F	PGCP:
Saldo Actual:				Saldo Actuał	0,00	
Nuevo Saldo:	0,00				Nuevo Saldo:	0,00
Texto Explicativo: CONSTITUCIÓN	DEL ACF					

Aquí marcaremos la opción Anticipo de Caja Fija. Para que se active esta opción es necesario que hayamos dado permiso al usuario de Sicalwin correspondiente desde Presupuesto de Gastos/ Justificantes de Gastos/ Anticipo Caja Fija/ Permisos usuario-habilitado. Indicaremos al habilitado y el número de anticipo de caja fija de ese habilitado.

El ordinal origen será aquél desde el que emitimos el pago. El ordinal destino será uno de los definidos al habilitado en los pasos anteriores: cuenta restringida o caja si la provisión de fondos se realiza en efectivo o talón.

Pagos a los acreedores finales

En SicalWin, el pago a los acreedores finales se realizará en dos pasos:

1º Registro de justificantes de anticipos de caja fija.

2º Cuenta justificativa del anticipo de caja fija.

1. <u>Registro de justificantes</u>

A la presentación de la cuenta justificativa se registrarán los justificantes desde Presupuesto de Gastos/ Justificantes de Gastos/ Anticipos de Caja Fija/ Registro de justificantes de Anticipos de Caja Fija.



SAEL

Aplicación Edición Euro	iones Herramien	tas ⊆onsultas ⊻en	tana Ayyda				
₽ ■ 3 0	om 🔬 🗛 🛙	y 🔀 🛃 🣍					
Registro de Justific	antes de Antici	pos de Caja Fija					_ 🗆 ×
N [#] Registra: /	Nº O	p. Anterior:		_			Fecha: 02/11/2006
Habilitado: 1896682	AN HABI	JTADO ANTICIPO DE	e caja fija		N.A.C.F.	1 ANTICIPO D	E CAJA FIJA PARA PAGOS DE
N* Fact*: N*JUS1	IFICANT	Fec. Factura	02/11/2006	Expdte.:		F	ec.Expte: //
Tercero: A08007	26 ABELL	.D LINDE S.A.				C	1 Dato asociado:
Besumen Fa	ictural 🗋	Desglose aplic	aciones				
Datos del IV/	4		Tipo	2	Imp	orte IVA	Deducible
Base Imponible							
			_				
Importe (ntegro		1.000	.00	Base Imponi	ble Exenta		0.00
Total Presubuesto:		1.000,00 Tota	IVA:		0,00 1	fotal Descuento:	0,00
Líquido:		1.000,00			1	fotal Facture:	1.000,00
Endosatario:		_					
Grupo Apuntes:	_				Días Vix	Fecha Verv	simiento: 77
Forma de Pago:				Tipo de Pago	21	ANTICIPO CAJA FI	JA,
Ordinal Tercero:				Ordinal Page			
Textox							<u>×</u>
, ,			_	_	_		
							02/08/2006 13:52

Este registro funciona de forma similar al registro de facturas. Se diferencia de aquél en que hemos de indicar el Habilitado y el número del anticipo de caja fija (campo N.A.C.F.). Como aplicaciones presupuestarias sólo podremos seleccionar aquellas que hallamos definido desde Mantenimiento de Anticipos de Caja Fija.

Informaremos sobre el Número de Factura y la fecha de la misma.

La Forma de Pago y el Ordinal Tercero se refieren a cómo se pago al proveedor final el justificante. Son datos meramente informativos no obligatorios.

El Ordinal de Pago se refiere a la cuenta del habilitado donde, cuando se contabilice la cuenta justificativa, se repondrán fondos. Si no se introduce ahora se podrá hacer más tarde, en la contabilización de la cuenta justificativa.

2. <u>Cuenta Justificativa</u>

Para contabilizar la cuenta justificativa, una vez registrados todos los justificantes, ejecutaremos Presupuesto de Gastos/ Justificantes de Gastos/ Anticipo de Caja Fija/ Cuenta Justificativa.

En la primera pestaña Indicar Criterios de Selección será necesario filtrar, como mínimo, por habilitado y número de anticipo.



COOPERACIÓN Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

Servicio de Asistencia a las Entidades Locales SAEL

-	0	8, E, V	X 33 4	ଟ୍ଟ 🚑	M 😈 🗙 🔛	8				
Cuent	a Justific	ativa de Ar	ticipos de C	Caja Fija					- 0	
	Indicar	Criterios de Se	elección		<u>V</u> er Datos	Seleccionados				
				DOCU	MENTOS QUE CU	MPLEN CON LA SE	LECCIÓN			
	Número	de Registro	Fecha Re	orteig	Número de Documenti	Fecha Documento	Grupo de Apuntes	Importe Factur		
~		2006/3	02/11/2	006 1	V [®] JUSTIFICANT	02/11/2006			1.000,0	
		2006/4	09/11/2	006 .	USTIFICANTE	01/11/2006			250,0	
P opera	ción AD:			_	Ivac	0,0	0 Descue	nto:	0,	
nlicació	n	2006		2	22101	COMBUSTIBLE Y C	ARBURANTE			
		B1259	8017	ALBER	TO ROCA GONZÁLE	z				
ercero.		_		_						
noctate	500:									
Indinal P	'agador:					Ordinal Tercero:	The Designed			
forma de Pago: 21 ANTICIPO DAIA FUA										
Texto Explicativo: Justificante nº 2 del pago a justificat.										
eleccio	nadas:		2	Marca	das por usuario activo:	2	Marcadas po	r otros usuarios:		
			1.250.00	Importe	·	1.250.00	Importer		0.0	
nporte:							111100-001100		0.4	
mporte:					· ·		ingeoine.	,		

Este módulo funciona de forma análoga al monitor de contabilización de justificantes.

Reposición de Fondos

La aprobación de la cuenta justificativa por la autoridad competente supondrá la reposición de fondos al cajero o habilitado mediante pagos aplicados a los conceptos presupuestarios a que correspondan las cantidades que han sido invertidas y justificadas.

En SicalWin ejecutaremos Presupuesto de Gastos/ Contabilización de Justificantes/ Monitor de Justificación de Justificantes. Aquí, en la pestaña Indicar Criterios de Selección, introduciremos el valor "1" (justificantes de anticipos de caja fija) en el campo Tipo, además del resto de criterios de filtro que deseemos. Tras filtrar sólo aparecerán los justificantes incluidos en la cuenta justificativa, no todos los registrados.



ASISTENCIA A MUNICIPIOS

Servicio de Asistencia a las Entidades Locales SAEL

Aplicación	Edición	Eunciones (Herramientas Monk	or de Contabilización de P	acturas ⊆onsultas	Yentana Ayyda						
₽	0	8, E, V	X 😫 🗏 📾	🛃 M 😈 🛛 🔛	9							
Monitor de Contabilización de Justificantes												
	Indicar Criterios de Selección Ver Datos Seleccionados Agrupación de Facturas											
			DOC	UMENTOS QUE CUM	PLEN CON LA SE	LECCIÓN		<u> </u>				
	Número	de Registro	Fecha Registro	Número de Documento	Fecha Documento	Grupo de Apuntes	Importe Factura					
2		2006/3	02/11/2006	Nº JUSTIFICANT	02/11/2006			1.000.00				
		2006/4	03/11/2006	JUSTIFICANTE	01/11/2006			250.00				
N [#] operad	cián AD:			Ivax	0.0	0 Descuen	ta:	0.00				
Aplicació	n	2006		2 22101	COMBUSTIBLE Y CA	RBURANTE						
Terreto		189668	124N HABI	LITADO ANTICIPO DE C	AJA FIJA							
Endocata	win:	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i										
Outral D	anadar.		· · · · ·		Output Terrary							
Encode	ayauu.		<u> </u>		Tiss de Resso	21 ANTICIP	O CAIA FUA					
Forma de	rago	Lustifica) anto el 7 del escer a i	i utilana	Tipo de Pago.	Jan Januar						
Texto Exp	piicativo:	Dusanc	anvern- z det pago a j	provincial.								
	_											
Seleccio	nadas:		2 Marc	adas por usuario activo:	2	Marcada: por	otres usuarios:	0				
Importe:	Г		1.250.00 Impor	rte:	1.250.00	Importe:	<u> </u>	0.00				
							CO2109/200	12.55				
							Ke 03/08/20	06 12:55				

El ordinal pagador será aquel desde el que saldrán los fondos para la reposición. El Ordinal Tercero será el del habilitado, donde se ingresarán los fondos.

El módulo de contabilización de facturas permite generar desde aquí todas las fases del gasto. No obstante, si hacemos sólo la fase ADO, el pago y su registro lo realizaremos desde las opciones correspondientes de Tesorería.

Consultas Anticipos

Desde Presupuestos de Gastos/ Justificantes de Gastos/ Anticipos de Caja Fija/ Consulta de Anticipos de Caja Fija podremos consultar los distintos anticipos de caja fija constituidos. Una vez definidos los criterios de filtro, el sistema nos mostrará una rejilla con todos los anticipos de caja fija.

Cancelación de Anticipo

En SicalWin, por la parte que se cancela en efectivo se realizará un movimiento interno de tesorería, con salida del ordinal de tesorería de cuenta restringida del habilitado y entrada en la tesorería de la entidad.

Por la parte que se cancela con justificantes se actuará según los pasos vistos en los puntos anteriores, si bien el reconocimiento de la obligación y pago posterior se hará con descuento al concepto 45000 Libramientos para provisiones de fondos.